

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA MENOR OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO RESOLUCIÓN
23
FECHA
20 ABR. 2016
ROL
3475-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **MP. / 201506736**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **62762** de fecha **05/03/2015**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **---** de fecha **---**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **AMPLIACIÓN VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/ camino **CHAYAVIENTOS** N° **3078** -----, Lote N° **8**, Manzana **D - 1ª ETAPA** Localidad o Loteo **COLINAS DE CHAYAVIENTOS ETAPA 1**, Sector -----, Zona **H1** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **MP. / 201506736**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **X6736-15**, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: **---**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
PEDRO MUÑOZ GUERRERO		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
HÉCTOR ALEJANDRO RIVAS GUTIÉRREZ		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

20 ABR. 2016

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	182	05.07.2006

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	----	----
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	----	----
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	----	----

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	117,32		
EDIFICADA TOTAL	117,32		
TOTAL TERRENO (M2)		152,44	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,9	0,77	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50 %	48,44 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	250 Hab/ha	----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art.. 2.6.3 O.G.U.C.	6,775 mts.	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 O.G.U.C.	9,80 mts.
RASANTES	Art.. 2.6.3 O.G.U.C.	70°	ANTEJARDÍN	3.00 - 2.00 mts.	3.00 - 2.00 mts.
DISTANCIAMIENTOS	Art.. 2.6.3. O.G.U.C.	5,07 mts.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	----		ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	----	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

 TODO PARTE NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	----
OTRO (ESPECIFICAR)			----

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	0,80	E4		
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 - O.G.U.C.)		\$ 69.108		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$ 1.037		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$ 0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-) \$ 0		
TOTAL A PAGAR		\$ 2.464		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600012845	FECHA 15-04-2016		
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----		

20 ABR. 2016

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
Lámina 1 de 2	Ubicación, Emplazamiento, Plantas de Arquitectura, de Cubiertas y Superficie (Se reemplaza)
Lámina 2 de 2	Elavaciones, Cortes y Detalles (Se reemplaza).

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/2005, Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/2013 y a lo indicado en el inciso 5° del art. 116° de la L.G.U.C., el presente permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- La presente modificación de proyecto aumenta superficie en 0,08 m2 y consiste en:
 - Modificación de algunos tabiques en 1° piso.
 - Se agregan pilares metálicos en baño y comedor.
 - Se reemplaza ventanal de sector patio techado por puertas.
 - Se modifican dimensiones de balcón.
- Queda exento de proyecto de cálculo según lo indicado en el Art. 5.1.7. inciso final de la O.G.U.C. (adjunta declaración de Propietario).
- El proyecto cuenta con Autorización Notarial suscrito por el Sr. José Tolindor Albornoza Yáñez del 25/06/2015 ante Notario Público, Sr. Jorge Rehbein Ohaco, por adosamiento y uso de medianería de 10,50 mts. hacia deslinde norte.
- Para su Recepción Final:
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.
 - Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
	UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
P.E. N°01/1984	1	1	RESIDENCIAL		48,560						48,560 m2
Cert. Regularización N° 18923/2005	1	1	RESIDENCIAL		25,290						25,290 m2
P.E. N°182/2006	1	2	RESIDENCIAL		0,000	43,390					43,390 m2
Presente Solicitud	1	2	RESIDENCIAL		0,000	0,080					0,080 m2
					73,850	43,470					117,320

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N°01 del 03/01/1984	48,560	R.F. N° 25 del 27/06/1984	48,560 m2
Certificado de Regularización N° 18923 del 29/06/2005	25,290	Certificado de Regularización N° 18923 del 29/06/2005	25,290 m2
P.E. N°182 del 05/07/2006	43,390		
Presente Solicitud	0,080		
	117,320 m2	SUP. TOTAL	73,850 m2



ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)

ARQUITECTO REVISOR: CARMEN OVIEDO LAS CASAS



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTE MP. / 201506736

20 ABR. 2016